

	ACTA DE INICIO	Código: FOR-GCT-16
		Versión: 03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 31/05/2024

CONTRATO N°: PS 10.3.1- 0076 -2026

CONTRATISTA: IGINO MERCURI POSADA

IDENTIFICACIÓN: CEDULA DE CIUDADANIA N° 79.246.882 EXPEDIDA EN BOGOTA.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LIDERAR Y DISEÑAR LA SEÑALETICA, EN VIRTUD DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4147.010.26.1.1166-2025, A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: VEINTE (20) DE ENERO DE 2026

PLAZO: DOS (02) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$20.966.000)

En las instalaciones de la **EDRU E.I.C.E.** se reunieron **DIANA PATRICIA BARBOSA**, directora de proyectos en calidad de supervisor del contrato y **IGINO MERCURI POSADA** mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 79.246.882, en calidad de **CONTRATISTA**, con fin de dar inicio al Contrato de la referencia.

El contratista cuenta con afiliación a la ARL desde el veinticinco (25) de enero de 2026.

No. Y FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA N°. No. 45-45-101150643 Anexo No. 0. Aprobada el veintisiete (27) de enero de 2026.

FECHA DE INICIO: Veintiocho (28) de enero del 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: Veintiocho (28) de marzo de 2026.

	ACTA DE INICIO	Código: FOR-GCT-16
		Versión: 03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 31/05/2024

El contrato cuenta con los siguientes documentos presupuestales que se relacionan a continuación:

No. Y FECHA DE CDP: 20260100 del trece (13) de enero de 2026.

No. Y FECHA DE RPC: 20260080 del veinte (20) de enero de 2026.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el veintiocho (28) de enero del 2026.


DIANA PATRICIA BARBOSA TOVAR
 Directora de proyectos
Supervisor


IGINIO MERCURI POSADA
EL CONTRATISTA

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	Anyi Tatiana Zapata	Profesional Jurídico - Contratista	
Revisó	Juan Camilo Guevara	Profesional Jurídico - Contratista	
Aprobó	Carolina Soto Flórez	Jefe de Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			